

# PLEBISCITO DECIDIRA CUAL SERA LA CARTA MAGNA QUE NOS REGIRA



El sábado, 16 de diciembre A las 15:00 horas, los vocales de Mesas Receptoras designados se reúnen para constituirse en el sitio que se les haya fijado para su funcionamiento y para recibir, por parte del Servicio Electoral, la capacitación respecto de aquellos que ejerzan por primera vez dicha función. Con ello se da el paso previo a la votación de la Propuesta Constitucional que en esta oportunidad es de carácter obligatorio.

El domingo 17 de diciembre se realiza el PLEBISCITO CONSTITUCIONAL, cumpliendo con el Artículo 159 de la Constitución Política de la República. Las Oficinas Electorales estarán funcionan desde las 07:00 horas dando paso al gran día en que los ciudadanos decidirán si se quedan con la antigua Constitución de los años 80, modificada en algunos aspectos llegada la democracia o la que propone al país el Presidente de la República luego de recibir el trabajo del Consejo Constitucional, que elaboró esta propuesta que se presentara al país.

## LOCOMOCION GRATUITA

El Servel dio a conocer que el Ministerio de Transportes anunció que habrá locomoción gratuita para el traslado de votantes: "Habrá gratuidad en el sistema de transporte de

Metro, EFE Central, EFE Valparaíso y EFE sur" aseveró el ministro de Transportes, indicando que comenzarán a funcionar a las 7:00 de la mañana con servicio reforzado. En ese mismo sentido se determinó que el sistema de buses Red comenzará a funcionar a las 6:00 am con el doble de buses que un domingo normal.

Los vocales que llevaran el proceso por mesa se reunirán en los locales respectivos de manera que comiencen a funcionar las mesas receptoras de sufragios a partir de las 08:00 horas.

Las mesas receptoras de sufragio deberán funcionar hasta las 18:00 horas, siempre que no hubiere algún elector que deseare sufragar. el Presidente de la mesa receptora de sufragios declarará cerrada la votación, dejando constancia de la hora en el acta.

A medida que las mesas terminen su proceso de escrutinio y se envíen las actas al SERVEL, el Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral emitirá, en forma pública y solemne, boletines parciales y final con los resultados que se vayan produciendo.

El ciudadano que concurra a sufragar tendrá que responder esta pregunta:

¿Está usted a favor o en contra del texto de la nueva Constitución?

Abajo habrá dos alternativas: con una raya horizontal al costado izquierdo que el votante deberá marcar con una línea vertical su preferencia. -- APRUEBO -- RECHAZO

Lo importante es que el ciudadano que concurra a sufragar deberá llegar al local de votación provisto de su cédula de identidad.

Se estima que cerca de las 20:00 horas se espera conocer los

informes del SERVEL que dará a conocer el resultado parcial que marque tendencia.